



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Quejas y Denuncias en contra de servidores públicos y/o por servicios o trámites prestados.					
DESCRIPCIÓN:					
Recibir, atender y tramitar las quejas y denuncias que se interpongan en contra de los servidores públicos por el mal desempeño de sus funciones y/o por servicios o trámites prestados por el O.D.A.P.A.S de Nezahualcóyotl,					
FUNDAMENTO LEGAL:		A artículos 14, 16, 108 y 109 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 fracción I, 9 fracción VIII, 10, 14, 94 al 104, 118 y 122 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 86, 112 fracción X y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 7, 9, 12, 111, 113, 114 segundo párrafo, 116 y 123 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia del formato de queja o denuncia interpuesta.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano requiera interponer una Queja o Denuncia en contra de servidores públicos y por servicios o trámites prestados por el Organismo Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Acudir al Órgano Interno de Control del O.D.A.P.A.S de Nezahualcóyotl.		SI		I	
2. Identificación oficial					
3. Llenar formato de denuncia con los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha en que se interpone la denuncia o queja. • Datos del servicio o servidor público a denunciar (en caso de conocerlos). • Hechos a denunciar. • Elementos de prueba. • Datos del usuario o quejoso. • Firma de quien presenta la queja 					



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<p>1. El representante legal, debidamente acreditado, deberá acudir al Órgano Interno de Control del O.D.A.P.A.S de Nezahualcóyotl.</p> <p>2. Identificación oficial</p> <p>3. Llenar formato de denuncia con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha en que se interpone la denuncia o queja. • Datos del servicio o servidor público a denunciar (en caso de conocerlos). • Hechos a denunciar. • Elementos de prueba. • Datos del usuario o quejoso. • Firma de quien presenta la queja. 	SI	I	<p>Artículos 14, 16, 108 y 109 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 fracción I, 9 fracción VIII, 10, 14, 94 al 104, 118 y 122 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 86, 112 fracción X y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 7, 9, 12, 111, 113, 114 segundo párrafo, 116 y 123 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<p>1. El representante legal, debidamente acreditado, deberá acudir o mediante oficio dirigido al Órgano Interno de Control del O.D.A.P.A.S de Nezahualcóyotl, realizar su denuncia</p>	SI	I	<p>Artículos 14, 16, 108 y 109 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 fracción I, 9 fracción VIII, 10, 14, 94 al 104, 118 y 122 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 86, 112 fracción X y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 7, 9, 12, 111, 113, 114 segundo párrafo, 116 y 123 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</p>
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA: 3 Días hábiles
COSTO:	GRATUITO Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La insuficiencia de elementos de prueba, podrían ocasionar la improcedencia de la denuncia.
-------------------------------------	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.D.A.P.A.S NEZAHUALCOYOTL				CONTRALORIA INTERNA DEL O.D.A.P.A.S			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JOSE SALVADOR SALAZAR BARRIENTOS					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Bordo de Xochiaca, Esq. Calle 7			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Estado de México			MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl		
C.P.:	57210	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	20006600		1180	N/A	odapas.nezahualcoyotl.tramites@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde puedo realizar mi denuncia o queja?						
RESPUESTA:	En el Órgano Interno de Control del O.D.A.P.A.S						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué documentos se necesitan para realizar una queja o denuncia?						
RESPUESTA:	Identificación oficial						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Teléfonos para dudas?						
RESPUESTA:	20006600 EXT. 1180						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							



<p>ELABORÓ</p> <p>LIC. CHRISTIAN LOZANO LARA</p>  <hr/> <p>ENLACE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ODAPAS NEZAHUALCOYOTL.</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>ING. JOSÉ GERARDO CÁRDENAS GUZMAN</p>   <hr/> <p>DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS NEZAHUALCOYOTL.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACION 27/01/2020.</p>
---	---	---